NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

# HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.910 — Jueves 1.° de Diciembre de 1910 — AÑO XV

## Los pobres millonarios

Está visto que no hay profesión más lucrativa que la de mendigo.

En estos días han dado cuenta los periódicos de la muerte de dos ó tres pordioseros que, después de arrastrar una vida miserable, vistiendo sucios harapos y comiendo mendrugos petrificados, entregaron su alma á Dios en la vía pública. Registrados por la policía las cuevas en que se albergaban, ó las remendadas ropas que les cubrían, resultó que los tales mendigos dejaban en billetes del Banco enormes capitales, con los que sus poseedores hubieran podido darse la gran vida, poniéndose el mundo por montera.

Y como casos de estos se repiten con frecuencia, es caso de pensar detenidamente si le convendría á uno cambiar el humilde gabán y la corbata pesetera, por el morralito de los mendigos y la ropa pingajosa y con vistas... á todas las dependencias del individuo.

Yo creo que estamos haciendo el primo los que creemos que trabajando nos aseguramos el pan de cada día, cuando los hechos vienen á demostrarnos que sin trabajar y pidiendo una limosna á todo bicho viviente, nos aseguramos el pan de todo el año y el rico solomillo ó la sustanciosa ternera, que, por lo visto, solo están hoy al alcance de los mendigos de profesión.

Resulta, por lo que vamos viendo en este pícaro mundo, que á lo mejor nos desprendemos de diez céntimos para entregárselos al primer pobre que, humilde y suplicante, nos alarga la mano en la vía pública y nos marchamos á casa, satisfechos de haber realizado una buena obra, á comernos unas patatitas guisadas, mientras el pobre, el de los diez céntimos, se entrega, en las profundidades de su cueva, á las frescas truchas y la ternera en salsa, apurando muchos vasos de riquísimo vino, á la salud de las almas caritativas.

Hay pobres millonarios de estos que á veces se olvidan del papel que están desempeñando y descubren, sin darse cuenta, los esplendores de su excelente posición.

No hace muchos meses, al retirarme á mi casa, en una noche de frío y de ventisca, se me acercó una mendiga llorosa y tiritando.

—Una limosnita, por amor de Dios —exclamó en un tono tristón que partía el alma.

—Tenga usted—la dije, entregándola cinco céntimos.

—Si pudiera usted darme otros cinco—me contestó—me haría usted un beneficio inmenso, pues me hace falta una perra gorda para llevarme una librica de salmón y cenármela esta noche.

Como esta mendiga hay muchas que se pasan el día partiéndonos el alma con lamentaciones y luego, al llegar la noche, mientras los demás, nos rompemos la crisma para ver el medio de ponernos al corriente en el pago de los alquileres de la casa, ellas se dan cada atracón de chuletas empanadas y de jamón con tomate que mete miedo...

Si el pordiosero callejero continúa rindiendo tantas ganancias, oiremos con frecuencia diálogos como estos.

—Un centimito caballero, que estoy en la mayor miseria.

—Tenga usted, hombre, y dígame á qué hora puedo verle luego para que me preste usted unas mil pesetas que necesito...

—Por caridad, señorito, deme usted cinco céntimos.

—¿Va usted á comprarse un panecillo?

—No, voy á ver si reuno lo suficiente para comprarme un aeroplano perfeccionado.

Y llegaremos á leer en los periódicos, noticias por el estilo:

«Anoche falleció en una de las cuevas inmediatas á la población, un conocido mendigo, que imploraba la caridad desde hace muchos años. Fué trasladado al cementerio en unas angarillas y para trasladar el capital que deja en metálico fueron necesarios dos ó tres camiones.»

Yo les aseguro á ustedes que en cuanto los periódicos nos den cuenta de la defunción de otro de esos pobres millonarios, yo me echo á la calle á pedir limosna y, á vuelta de unos cuantos años, me ven ustedes en la lista de mayores contribuyentes, al lado de la marquesa de Squilache, y paseando por esas calles en automóvil y con gabán de pieles.

**José Rodao**

## PROYECTO DE LEY

**leído por el señor Ministro de la Gobernación reformando la de accidentes del trabajo**

*(Continuación)*

5.° Las indemnizaciones determinadas por esta ley se aumentarán en una mitad más de su cuantía, cuando el accidente se produzca en un establecimiento ú obra, cuyas máquinas ó artefactos carezcan de los aparatos de precaución á que se refiere el art. 17.

El riesgo de la indemnización especial á que se refiere esta disposición 5.ª, no puede ser materia de seguro. Si se probare que alguna entidad aseguradora lo asumía, deberá ser apercibida, y caso de persistir en pactar dicha condición, se le retirará la autorización oficial que se le hubiera concedido á los efectos de la presente ley.

Art. 7.° El patrono que no diere á las autoridades ó á los funcionarios de la Inspección del Trabajo los partes ó informaciones que los reglamentos determinen, con relación á los accidentes ocuridos en sus obras, explotaciones ó industrias, ó los diere fuera de los plazos que aquellos señalen, será castigado con la multa que en dicho reglamento se fije. Las autoridades gubernativas y delegados de Justicia que reciban un parte de accidente del trabajo, lo transmitirán bajo su personal responsabilidad á sus superiores, en el plazo y forma que se determine en los reglamentos y disposiciones complementarias.

Art. 8.° La asistencia médica y farmacéutica y las indemnizaciones á que hacen referencia los artículos 4.° y 6.°, serán obligatorias aún en el caso de que las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad ó terminación por enfermedades intercurrentes, siempre que éstas constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo ó tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que el patrono coloque al paciente para su curación.

Art. 9.° El patrono podrá, en vez de las indemnizaciones establecidas en el artículo 6.°, otorgar pensiones vitalicias, siempre que las garantice á satisfacción de los derechos habientes de las mismas víctimas, en la forma y cuantía siguientes:

1.° De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera á la viuda, hijos ó nietos menores de diez y ocho años.

2.° De 20 por 100 á la viuda sin hijos ni descendientes legítimos ó naturales reconocidos de la víctima.

3.° De 10 por 100 para cada uno de los ascendientes, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes siempre que el total de las pensiones no exceda de 30 por 100 del salario. Estas pensiones cesarán cuando la viuda pase á ulteriores nupcias: y respecto de los hijos ó nietos, cuando llegaren á la edad señalada en el art. 6.°

Art. 10. Para el cómputo de las obligaciones establecidas en esta ley, se entenderá por salario la remuneración ó remuneraciones que efectivamente gane el obrero en dinero ó en cualquier otra forma, por el trabajo que ejecuta por cuenta del patrono á cuyo servicio esté cuando el accidente ocurra, ya sean aquéllas en forma de salario, fijo ó á destajo, ya por horas extraordinarias ó bien como primas, gratificaciones, propinas ó de cualquier otro modo.

Las remuneraciones que aparte del salario fijo ó á destajo gane el obrero, en cada caso, sólo se computarán como salario cuando tengan carácter normal.

El salario diario no se considerará nunca menor á 1 peseta 50 céntimos, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna, ó de operarios que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 11. Los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus arsenales, fabricas de armas, de pólvora y en los establecimientos ó industrias que sostenga. Igual obligación tendrán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos en las respectivas casas, así como en las obras públicas que ejecuten por administración.

*(Continuará)*

## Carreño geógrafo

Daba el conocidísimo Carreño examen de geografía y preguntóle uno de los examinadores en cuánto tiempo se podía dar la vuelta al mundo. Con su voz gangosa, interrumpida por la tartamudez, respondió el aludido, á quien un sudor se le iba y otro se le venía:

—Sí, sí, sí, se... ñor. En ochen... ochenta días, so... según Ju... Julio Verne.

—Muy bien. Hágame usté el itinerario.

—Yo... yo... no... no soy empleado de ferro... ferrocarriles.

El examinador, muy complaciente, trata de solarar la pregunta al Sr. Carreño.

—Venga usted acá. Figúrese usted que sale de Madrid á las once y media. Marcha usted á Barcelona, se embarca con dirección á... ¡eso lo va á decir usted; pero fíjese bien; sale usted de Madrid á las once y media...

El examinado se pone de pie y exclama ceremonioso y sonriente:

—Con el permiso del Tribunal...

—¿Adónde va usted?

—A... á... arreglar la maleta. Tengo que salir á las once y media y ya son las once y cuar... cuarto.




AGUSTIN DURÁN

Hijo de familia acomodada—su padre fué médico de Carlos IV—Agustín Durán recibió la educación que correspondía á su clase, cursando sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, y Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla, terminando esta última carrera en Valladolid.

Bien por propia iniciativa, bien por haber tenido por maestros á Quintana y Lista, D. Agustín Durán reveló tener desde muy joven gran predilección por la literatura, y como no le faltaron buenos mentores, ni recursos para dedicarse á su estudio, ni la inteligencia necesaria, llegó á ser un escritor eruditísimo y de buen gusto, y por sus propios méritos figura entre los mejores literatos españoles de la primera mitad del siglo XIX y se vió protegido por influyentes personas, quienes consiguieron para él el cargo de oficial de la dirección general de estudios, el que dejó poco más tarde por el de secretario de la Inspección de imprentas y librerías, que le sirvió para dar mayor solidez á sus conocimientos literarios y prestar valiosos servicios á las letras.

Si Durán no hubiera sido, como dijo D. Joaquín Francisco Pacheco al hablar de los prólogos y juicios críticos hechos para el «Romancero español», crítico, historiador, filósofo, hombre de vastos y seguros conocimientos, investigador impaciente, atrevido sustentador, muchas veces de nuevas, pero siempre ingeniosas opiniones, «bastaríale para gozar de gran renombre en el mundo de las letras su titánico trabajo de reunir, comentar, analizar y enriquecer con notas históricas, biográficas, los romances castellanos de todos los tiempos, los que fué dando á la estampa en volúmenes que vieron la luz en diversos años.

En 1828 dióse á conocer como profundo y concienzudo crítico con la publicación del opúsculo «Ensayo sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español y sobre el modo con que debe de ser considerado para juzgar convenientemente su mérito y utilidad»; á este trabajo siguieron otros, de crítica también, acerca de las principales joyas de nuestro antiguo teatro, llamando poderosamente la atención el discurso preliminar que puso á «El condenado por desconfiado».

También descolló D. Agustín Durán en el conocimiento del castellano antiguo, como lo demostró escribiendo en él diversas composiciones, que también le dieron fama de buen poeta, dedicadas á conmemorar sucesos contemporáneos, mereciendo especial mención, entre las obras de esta índole, la titulada «Romance de unos polidos cantares fechos agora nuevamente por A. D., á guisa de los que joglares ó ciegos cantaron en tiempo viejo.»

Fué director de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios, individuo de la Academia Española desde 1835, de la Greco-latina y de otros muchos centros científicos.

**Hernando de Acevedo.**

(Prohibida la reproducción.)

## PALABRAS DE NIETZSCHE

Sigue tus mejores ó tus peores inclinaciones, ó camina á tu perdición: en cualquiera de los dos casos, serás probablemente un bienhechor de la humanidad, y por ello encontrarás quién te alabe y quién se burle de tí.

—

A los espíritus vulgares les parecen impropios y hasta inverosímiles todos los sentimientos nobles y generosos. Al oir hablar de ellos se sonríen como diciendo: «Su cuenta le tendrá, aunque no podemos verlo á través de las paredes», y se muestran envidiosos hacia el hombre noble, como si este buscase su provecho por caminos extraviados. Pero si se convencen de la falta de intenciones egoístas y de lucros personales, el hombre noble les parece un loco, y se ríen de sus ojos brillantes.

Los sentimientos nobles suponen una enfermedad de la razón.

—

El que se siente en posesión de la verdad, ¡cuántas otras posesiones desprecia con tal de salvar ese sentimiento! ¡Qué de lastre no arroja para continuar en las alturas, es decir, encima de los que están privados de la verdad!

—

Precisamente en las épocas de relajamiento es cuando la tragedia anda por casas y calles, cuando nacen los grandes amores y los grandes odios, y cuando la llama del conocimiento sube resplandeciente hacia el cielo.

## Libros y periódicos

Hemos recibido los cuadernos 261 á 265 del «Diccionario Salvat», enciclopédico, popular é ilustrado, que editado por la casa Salvat y Comp.ª (S. en C.) se publica en Barcelona. Notable, como siempre, en su parte literaria, que comprende desde la voz Seca á Sinfasia, lo es tal vez más en lo referente á su ilustración, ya que, además del sinnúmero de grabados intercalados en el texto, se reparten en cuadernos bellísimas láminas, entre las que sobresalen un excelente mapa de Rumanía, Bulgaria, Servia y Montenegro, y otras reproduciendo vistas de ciudades, monumentos y retratos de hombres ilustres antiguos y modernos. Todo ello hace de esta obra una de las más notables, tanto por sus inmejorables condiciones editoriales como por su baratura (50 cent. de peseta el cuaderno.



## Diario de avisos

**Administración Municipal de Consumos**

En cumplimiento de lo dispuesto por la regla segunda de la R. O. de 16 de Junio de 1885, esta Administración pone en conocimiento del público, que hasta el día 31 del mes actual, se admitirán en esta oficina las solicitudes con arreglo á la citada R. O. de los que teniendo derecho á ello, quieran gozar de los beneficios que concede el R. D. del referido día, mes y año, á la sal que se destina á la industria, ganadería y agricultura.

Alcoy 1.° de Diciembre de 1910.—El Administrador, *E. Pascual.*

## Los sucesos

**Hundimiento**

Ayer tarde se hundió el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Santo Tomás, donde está establecida una expendeduría de harinas, que regenta Vicente Gonzalez Agulló.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

**Ratería**

Aprovechando un descuido de los dueños de una tienda establecida en la calle de San Mateo número 24, un pícaro raterillo *cargó* con una lata de petróleo, desapareciendo como por escotillón, sin que se le haya podido echar el guante.

Y nos lo explicamos, porque llevando lleno el depósito de *motonafto* iría el chico á *sesenta por hora* lo menos.



## Crónica local

**NOTICIAS VARIAS**

El papel que sirve de órgano político al bueno del arcipreste, ha husmeado en un muladar y de allí ha sacado una copla que transcribe en sus columnas para regocijo de los *cristianos y católicos caballeros* que creen ser lícitas la injuria y la calumnia.

No una copla, sino todo un romancero, podríamos nosotros recoger del arroyo y echarlo al rostro de los que deshonran el traje talar que visten; pero como entre estos y el ilustre diputado por Alcoy hay la diferencia de lo infinitamente grande con lo infinitamente pequeño y de lo infinitamente honorable con lo infinitamente deshonroso, renunciamos á verter en el papel las coplas que se nos vienen á los puntos de la pluma, por decoro propio y por el que nos merecen nuestros lectores.

Pero téngase por advertido el arcipreste, que como vaya tolerando insolencias en su órgano, puede resultarle que las cañas se le vuelvan lanzas.

Con que mucho ojo.

En el corriente mes formarán el Tribunal Municipal de esta ciudad con el Juez suplente D. César Puig, los Adjuntos D. José Gisbert Sempere, abogado y D. David Querol Pérez, médico.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, parte de alta y certificado de haberse satisfecho las indemnizaciones correspondientes por accidentes del trabajo, á los obreros Luis Matarredona, Miguel Peidro, Camilo Pastor, Miguel Abad, Enrique Severino, Francisco Cortés, Emilio Martín y Antonio Martínez.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Ramón Vicedo Navarro.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Juan Bautista Tortosa y señora, D. Pedro Carpi, D. Antonio Quesada, Mr. Vander Linder, D. Antonio Bioscos, D. Domingo Llorca, D. Francisco Franquesa, D. Mariano Amigó, don Bautista Garcés, D. Vicente Orduña.

En el Ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas de los siguientes mozos del reemplazo de 1897, redimidos á metálico:

Alfredo Gosalbez Juliá, Antonio Aracil Orts, Antonio Cantó Pérez, Antonio Pascual Sempere, Antonio Pérez Espinós, Camilo Pastor Valls, Camilo Terol Pastor, Carlos Gosalvez Barceló, Carlos Ocina Selva, Eduardo Gomis Gomis, Enrique Tormos Olmos, Francisco Gisbert Domenech, Gonzalo Payá Soler, Gonzalo Silvestre Albero, Jaime Vidal Bellod, Joaquín Payá Aracil, José Ripoll Payá, José Tomás Domenech, Juan Juliá Vilaplana, Juan Matarredona Pérez, Manuel Abad Cantó, Manuel Querol Pérez, Miguel Moltó Zaragoza, Rafael Gisbert Casa, Rafael Mataix Monllor, Rafael Reig Vilaplana, Rafael Vicens Moltó, Rigoberto Alós García y Sixto Aracil Carbonell.

Los interesados pueden pasar por el Negociado cuarto del Ayuntamiento, para retirar dicho documento previo presentación del pase que obra en su poder.

**NECROLOGIA**

En la mañana de hoy ha fallecido cristianamente á los setenta y siete años de edad, el conocido fabricante de paños, D. Camilo Gisbert Vilaplana, padre de nuestro estimado amigo el abogado D. Camilo Gisbert Valls, á quien enviamos nuestro sentido pésame, lo propio que á su señora madre doña María Valls Seguí, hermana y demás estimable familia

**NOTAS MILITARES**

El distinguido general jefe de la brigada de esta provincia, D. Adolfo Villa, que se encuentra desde hace unos días en Alcoy, continuó ayer y hoy pasando la revista de armas en el regimiento de Vizcaya, quedando altamente satisfecho del estado de aquel cuerpo y prodigando entusiastas elogios á los señores jefes y oficiales, especialmente al digno coronel Sr. Soriano, haciendo constar en la orden general de la primera Brigada del día de hoy, su complacencia en los siguientes términos:

«Terminada la revista de armamento del Regimiento Infantería Vizcaya número 51, consigno con satisfacción el buen estado en que se encuentra.

Después de la R. O. de 19 del mes anterior (D. O. número 231) en la que se felicita al expresado cuerpo por la forma que ha cumplimentado lo dispuesto sobre instrucción en la de 18 de Abril último (D. O. número 84) y del concepto merecido al Excmo. señor Capitán General de la Región, en su reciente revista, nada debo añadir, pues estoy convencido de que los señores jefes y oficiales y clases seguirán secundando con igual interés, las acertadas disposiciones de su coronel, para sostener el prestigio alcanzado, que es la mejor recompensa al deber cumplido.—El General, Villa.»

En la referida revista ha acompa-

# CUEVAS-VALSOA

## El rey de los específicos para curar la calvicie.

### PATENTE DE INVENCIÓN.--MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS-VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie.*

El específico *CUEVAS-VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan bien estados generales (anemia enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patógenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS-VALSOA* específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparásitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS-VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS-VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento), hipergénesis de las glándulas ipiteliales (caspa), microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis, anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono 3.104*, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

## PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

**Consultorio y despacho central,** MONTERA, **40,** MADRID

TELEFONO NUM. 3.104 APARTADO DE CORREOS 429

---

La *debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia*, la *clorosis, convalescencias; dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo* (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un **estado de debilidad general** se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Diputación 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y Américas.

---



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 3.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

*Delegación de la casa*

CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovoise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

*Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy*

---




**LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS**

---







Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales*, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

**De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías**

---

# LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

## BARCELONA

## Motores y generador de gas pobre

**Ultimos modelos** Patentes WINTERTHUR

**Motores de dos cilindros para gran regularidad**

**Fuerza motriz la más económica** — Elevado rendimiento térmico — **Puesta en marcha instantánea**

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).

MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.

ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

---



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MEDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

---

HERALDO DE ALCOY

es el periódico más antiguo y de mayor circulación de la localidad

---

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fabrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

---

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

*Precios de la suscripción.*—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ñado al general Villa el ilustrado teniente coronel de artillería de la comandancia de Cartagena, D. Miguel Moncho.

Probablemente el general Villa y el teniente coronel Sr. Moncho, marcharán mañana á Alicante en el automóvil de «La Hispano Suiza de El Serpis».

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya han practicado esta tarde ejercicios de embarque y desembarque en ferrocarril.

Mañana á las nueve y media reunirá el teniente coronel mayor del regimiento de Vizcaya á los oficiales subalternos del cuerpo, para la designación de un representante por clase, para elección de habilitado.

También mañana á las diez se reunirán en el despacho del coronel del Vizcaya Sr. Soriano, los señores jefes, capitanes y subalternos para la elección de cargos de confianza.



**Agenda de Bufete para 1911**

Se acaba de poner á la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid.

Lo muy conocida que es la «Agenda de Bufete» en el comercio, la industria y en los despachos de particulares, nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.



**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santos de hoy.—San Eloy y Santa Natalia.

Santos de mañana.—Santa Bibiana y Santa Elisa.

**CASA DE SOCORRO**

Guardia para hoy

Médico.—D. Rigoberto Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia.—D. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

**REGISTRO CIVIL**

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Miguel Pastor Jover, de Francisco y Joaquina.

Perfecto Sellés Miralles, de Santiago y Consuelo.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Enrique Senabre Payá, de nueve años.

Vicente Esteve Reig, de treinta y cinco años.

Rogelio Benavent Gomis, de ventisiete años.

Eduardo Gisbert Bou, de cinco años.












**PÉRDIDA**

El miércoles de la semana anterior, desapareció de la casa de su dueño un perro *seter*, negro, que atiende por el nombre de *Tom*.

La persona que lo haya recogido y lo devuelva á su propietario, en la calle de Arias Miranda, número 22, será bien gratificada.







# Informaciones telegráficas y telefónicas

**Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz**

## SERVICIO DE LA MAÑANA

### La «Gaceta»

Hoy publica la «Gaceta de Madrid», entre otros, los siguientes decretos:

Autorizando la permuta entre los Gobernadores de Palencia y Soria, D. Francisco García y D. Marcelino Argüelles García.

Fijando el término medio del cambio durante el mes de Noviembre en 7'19.

Nombrando general de la tercera brigada de Caballería al general don José Beltrán Mateos.

Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar al intendente D. Eduardo de la Iglesia y al inspector médico D. Joaquín Cortés.

Idem la misma condecoración á don Ignacio Halcón y Mendoza y á don Joaquín Rodríguez Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz.

Idem cruces blancas pensionadas al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano y al teniente coronel de infantería D. Ricardo Espí.

Idem cruz blanca sin pensión al capitán de infantería D. Nazario Cebreiros, y mención honorífica al médico primero D. Carlos Vilaplana.

Ascendiendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Lutgardo de la Vega.

Idem al empleo de intendente de división al subintendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra al intendente don Francisco Llorens.

Idem intendente de la sexta región al intendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

Idem intendente de la séptima región al intendente D. Domingo Ortiz de Pinedo.

Los decretos de Marina que firmó ayer el Rey.

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Los decretos de Guerra que firmó ayer el Rey y que inserta también hoy la «Gaceta».

Declarando aptos para el ascenso á varios jefes y oficiales de infantería.

Destinos de capitanes del arma de infantería.

### Movimiento de barcos

Hoy saldrá de Barcelona para Valencia, en viaje de itinerario, el vapor «Barceló», de los correos de Africa, el cual se trasladará desde Valencia á Málaga, para substituir en su servicio de Málaga á Melilla al «Vicente Puchol», de la propia empresa, que pasará á la ciudad del Turia, donde será convenientemente arreglado para quedar en disposición de yate, por haber sido ofrecido al Rey para que lo utilice en su próximo viaje á Melilla.

Para el domingo próximo es esperado en el puerto de Barcelona, procedente de Buenos Aires, el vapor correo italiano «Principessa Mafalda».

### Las lluvias

Algunos gobernadores telegrafían anunciando que desde anoche llueve en algunos pueblos de sus provincias.

### Un banquete

Telegrafían de Barcelona que esta noche á las nueve se celebrará el banquete en honor del escultor Llimona, con motivo de la inauguración del monumento al doctor Robert.

### El rey á Alicante

No está definitivamente acordada la fecha en que realizará el rey su viaje á Alicante.

Todo depende de la excursión que ha de hacer á Melilla y que seguramente se efectuará dentro de la primera decena de Enero.

Al regreso de Africa vendrá Don Alfonso á Madrid y dos ó tres días después irá á Alicante.

### Elecciones parciales

Anoche firmó el Rey un decreto convocando á elecciones parciales en los distritos vacantes, para el día 25 del actual mes.

Los distritos donde se celebrarán elecciones son los siguientes: Ferrol, Gijón, Villafranca del Bierzo, Santa María de Ortigueira, Mahón, Santa Marta, Laredo, Becerreá y Ordenes.

### El servicio obligatorio

#### Conferencia

Anoche se reunieron el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra, el Sr. Montero Ríos y los generales Azcárraga, Martitegui, Primo de Rivera, Zappino y otros, conferenciando largamente sobre varios extremos del proyecto de ley de servicio militar obligatorio, á fin de vencer las dificultades que se presentan en el mismo.

### El sustituto de Alanís

Para sustituir al Sr. Méndez Alanís en el cargo de jefe superior de Policía, ha sido nombrado el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llano.

El nombramiento ha sido muy bien recibido.

### Noticias de Melilla

#### Ataque á los franceses

Un despacho de Melilla dice que según noticias del interior, un crecido grupo de moros de las kabilas de Benibu-Beki y Beni-Bala, han atacado á una columna francesa.

Los indígenas protegidos por los accidentes del terreno, atacaron furiosamente á los franceses.

La lucha fué empeñadísima y sangrienta, retirando los franceses algunos muertos y heridos.

También sufrieron muchas bajas los kabileños.

## SERVICIO DE LA TARDE

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del gobierno pronunció un extenso discurso en el que trató de diversos asuntos de política interior y exterior.

Primeramente se ocupó el Sr. Canalejas de los problemas constitucionales planteados estos días en Inglaterra y de las próximas elecciones en aquel país.

Después trató detenidamente de las huelgas en el país de Gales y de la duración del *loc-kont*.

También se ocupó con gran extensión de la política en el vecino reino lusitano.

A continuación pasó á examinar el Presidente del Consejo los principales asuntos de política interior, especialmente de los debates parlamentarios y dando cuenta de la obstrucción que hacen la Alta Cámara al presupuesto de Instrucción Pública dos senadores conservadores, considerándola injustificada y caprichosa.

Agregó el Sr. Canalejas que respecto á dicha obstrucción ha conferenciado con el general Azcárraga, el cual se ha mostrado contrario á ella.

Asimismo se ocupó el Sr. Canalejas de los presupuestos.

El Consejo ha sido de larga duración.

### La comisión de Alicante

Acompañada del Sr. Canalejas, el Díaz Moreu y Francos Rodríguez, estuvo esta mañana en Palacio la comisión de alicantinos que se encuentra en Madrid, con objeto de invitar á los Reyes á las fiestas de Enero.

El Monarca ofreció ir á Alicante cuando regrese de su viaje á Melilla.

Seguramente marchará á dicha capital del 8 al 10 de Febrero.

Don Alfonso inaugurará las obras del ferrocarril de Alicante á Villajoyosa, el Sanatorio militar y el nuevo Real Club de regatas.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensó el Monarca.

### El Mokri

Dentro de unos días regresará á Madrid el Mokri con objeto de ratificar el tratado hispano-marroquí.

### Almuerzo

El Presidente del Consejo ha almorzado hoy con una comisión de Huesca, que se encuentra en Madrid.

Durante la comida trataron de los proyectos de riegos en el alto Aragón.

### Posesión

Esta noche se posesionará del cargo de jefe superior de Policía, el señor Fernández Llanos.

Al acto que se celebrará con el ceremonial de costumbre, asistirá el ministro de la Gobernación.

### Los candidatos

En los distritos vacantes donde se celebrarán elecciones el día 25 del corriente, se presentarán los siguientes candidatos:

Por el Ferrol D. Daniel López, ministerial.

Por Santa Marta de Origueira, un ministerial, no designado aún.

Por Ordenes, un ministerial, no designado aún.

Por Laredo lucharán un liberal y un conservador, que aún no han sido designados.

Por Mahón, los señores Llausó y Torres Martorell.

Por Gijón, un republicano amigo de D. Melquiades Alvarez se disputará el puesto con el conde de Revillagigedo, conservador.

Y por Villafranca del Bierzo se presentará el Sr. Belaunde, liberal.

## LAS CORTES

### En el Senado

Se abre la sesión á las tres y veinticinco minutos.

Preside el Sr. Amós Salvador.

Varios ruegos sin interés.

El Sr. Olmedilla y Puig formula una pregunta respecto á si se cumplen las disposiciones sobre reventa y participaciones de la Lotería nacional.

Se reune la Cámara en secciones.

Después continúa la discusión del presupuesto de Instrucción, combatiendo el Sr. Rodríguez San Pedro el artículo quinto.

(Continúa la sesión).

### En el Congreso

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abre la sesión á las tres y veinte.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. Castro pregunta al gobierno si el traslado del gobernador de Oviedo ha obedecido á exigencias de la política en aquella población.

La contesta el Sr. Merino negándolo.

A otras preguntas sobre el indulto de los prófugos dice el conde de Sagasta que el Gobierno que preside el Sr. Canalejas no impedirá regresen á España todos aquellos.

El Sr. Castro insiste en que se den explicaciones sobre los motivos á que ha obedecido el traslado del Gobernador de Oviedo.

El Sr. Echavarrieta combate que se haya dejado cesantes á los guardias de Bilbao que telegrafiaron al Gobierno de Portugal felicitándolo por el triunfo de la república.

Interviene Pablo Iglesias.

Le contesta el Sr. Merino.

Continúa la sesión.

## INFORMACIÓN BURSÁTIL

**Cotizaciones oficiales de esta tarde**

*(Telegramas y telefonemas urgentes)*

| | Últimos cambios | |
|---|---|---|
| **Bolsa de Madrid** | **Día 29** | **Día 1.°** |
| 4 por 100 interior contado. | 84'55 | 84'45 |
| » Fin de mes. | 84'50 | 84'75 |
| 4 por 100 amortizable | 91'80 | 91'8[illegible] |
| 5 por 100 id. | 100'65 | 100'60 |
| Banco de España | 457'00 | 469'00 |
| Banco Español de Crédito. | 000'00 | 000'00 |
| Banco Español Río Plata. | 541'00 | 543'00 |
| Banco Central Mejicano. | 533'00 | 527'00 |
| Comp.ª Arrend.ª de Tabacos | 349'00 | 350'00 |
| Sdad. Azucarera, Preferentes | 55'00 | 56'50 |
| » » Ordinarias | 00'00 | 18'00 |
| Cheque París. | 107'25 | 107'15 |
| » Londres. | 00'00 | 27'10 |
| **Bolsa de París** | | |
| 3 por 100 Renta francesa. | 00'00 | 97'87 |
| 4 por 100 Exterior. | 93'70 | 94'52 |
| Acciones f. c. M. Z. A. | 419'00 | 422'00 |
| » » Norte de España | 393'00 | 395'00 |
| » Río Tinto | 1746'00 | 1743'00 |
| Goldfields. | 000'00 | 146'00 |
| Banco francés Río de la Plata | 000'00 | 000'00 |
| Union Pacific Raillnay. | 000'00 | 177'00 |
| **Bolsa de Barcelona** | | |
| 4 por 100 Interior fin de mes | 84'45 | 84'80 |
| Nortes. | 89'05 | 89'20 |
| Alicantes. | 94'96 | 95'30 |

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

**FUTUROS**

Apertura

| Liverpool 1.° | | Alza | Baja |
|---|---|---|---|
| 1911. Enero-Febrero. | 7'80 | | 11 |
| Marzo-Abril. | 7'83 | | 11 |
| Mayo-Junio. | 7'84 | | 11 |
| Diciembre. | 7'80 | | |
| Jumel, Enero. | 10'59 | | 8 |
| **New-York.—Cierre de ayer** | | | |
| Enero. | 14'73 | | 11 |
| Marzo. | 14'99 | | 13 |